

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
TERCER CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
30 DE MARZO DE 2016, 11:00 HORAS.**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día treinta de marzo de dos mil dieciséis, en el aula A201 del Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicado en Calle Prolongación San Isidro No. 151, Col. San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, C.P. 09790, se llevó a cabo la **TERCERA SESION ORDINARIA DEL TERCER CONSEJO DE PLANTEL**, reuniéndose los consejeros del sector estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Gabriel Cruz Monje y Miguel Ángel López Zaldívar; las consejeras del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Ana María Hernández López, Gabriela Bayona Trejo, Daniela Marta Rawicz Morales y Mayela Parra Barbosa; el consejero del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología: Jesús Carrillo Pacheco; el Coordinador del Plantel: Rodrigo Leyva Sánchez Noriega y la representante del sector administrativo, técnico y manual: Leticia Briseño Márquez.

Orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Verificación del quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Foro universitario
5. Aprobación orden del día
6. Aprobación de minutas
7. Trabajo emocional asociado con ansiedad, depresión y marcadores biológicos en profesores universitarios. FES Zaragoza-UNAM
8. Lineamientos del Laboratorio de Idiomas (LABI)
9. Cancha temporal de futbol
10. Puntos informativos:
 - a). Actividades de la Coordinación de Difusión Cultural del Plantel
 - b). Invitación a los consejeros estudiantiles a incorporarse a los trabajos del consejo

Punto 1. Lista de asistencia

La Secretaria Técnica tomó el registro de asistencia del Tercer Consejo de Plantel.

Punto 2. Verificación del Quórum

Se verificó el quórum, del sector estudiantil presentes (dos de cinco) y del sector académico presentes (cinco de cinco consejeros), el Coordinador del Plantel y la representante del sector administrativo, técnico y manual, por lo tanto, existió

[Handwritten signature]

Rodrigo Leyva Sanchez N. Jesús Carrillo P.

Leticia Briseño Márquez
[Signature]
Mayela Parra B.
Quetzalcoatl

quórum para sesionar en segunda convocatoria, de acuerdo con el artículo 29 del Reglamento de Consejos de Plantel.

Punto 3. Declaración de apertura de la sesión

Siendo las 11.42 horas se declaró abierta la Tercera Sesión Ordinaria del Tercer Consejo de Plantel de San Lorenzo Tezonco.

Punto 4. Foro universitario

No hubo foro.

Punto 5. Aprobación orden del día

Acuerdo UACM/CPSLT-3/ORD-03/1/16

Por unanimidad el pleno del Consejo de Plantel aprueba el orden del día.

Punto 6. Aprobación de minutas

Se presentan al pleno la minuta de la Novena Sesión Ordinaria del 23 de octubre de 2015 y la minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria del 17 de marzo de 2016.

Acuerdo UACM/CPSLT-3/ORD-03/2/16

Por mayoría de votos el pleno del Consejo de Plantel aprueba la minuta de la Novena Sesión Ordinaria del 23 de octubre de 2015 y la minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria del 17 de marzo de 2016. (Votos a favor seis y dos abstenciones)

Punto 7. Trabajo emocional asociado con ansiedad, depresión y marcadores biológicos en profesores universitarios. FES Zaragoza-UNAM

El pleno cede dar la palabra a Marlene Rodríguez Martínez:

Marlene Rodríguez Martínez, Coordinadora de Logística del proyecto PAPIIT300315, (FES-Zaragoza UNAM): les voy a presentar un proyecto en el que queremos vincular a la Fes-Zaragoza con la UACM. El director del proyecto es el Dr. José Horacio Tovalín, el corresponsable del proyecto es el Dr. Marroquín Segura y yo soy la responsable de logística como estudiante doctoral y parte de la plantilla docente. (Presenta diapositivas en power point. Se reconstruye sólo objetivo general del proyecto): Se toma a la población universitaria porque es generalmente olvidada aunque es muy numerosa y atiende a una población enorme lo que implica una gran carga de trabajo. En los últimos años este sector ha reportado crecientes malestares físicos y emocionales, mentales, derivados del tipo y la carga de trabajo y que no se solían reportar. Especialmente estrés

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes on the left margin]

[Vertical handwritten notes on the right margin]

emocional, depresión y ansiedad. El objetivo es identificar aquellos profesores que tienen trabajo emocional negativo (que suprimen emociones) y asociarlos con síntomas de ansiedad y depresión así como indicadores biológicos (acumulación de grasa abdominal y nivel de cortisol acumulado). Esto a su vez se relaciona con indicadores como número de grupos y alumnos que se atienden, actividades académicas, áreas. La idea es ver cómo se relacionan todos estos factores en conjunto. Se les ofrece a los profesores que participen en un chequeo de salud (glucosa, colesterol, grasa corporal, cortisol). Al plantel se le devuelve un conjunto de recomendaciones a partir de los resultados globales (nunca individuales) sobre estrategias laborales. También se puede fortalecer el intercambio entre académicos de ambas instituciones (Sigue explicando el procedimiento más en detalle. Ver documento).

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega: me parece que el proyecto es muy importante para ver las condiciones de salud de los académicos y ver de qué manera se pueden mejorar institucionalmente. Es el inicio de un trabajo que posteriormente puede subirse en la discusión de distintos espacios (Consejo Universitario, Sindicato). La intención de subirlo al pleno era precisamente escuchar sus opiniones y tener un aval o soporte más institucional. Es algo similar a lo que se hizo con AMBAR.

Mayela Parra Barbosa: me parece muy bien que se apruebe el proyecto. Estoy de acuerdo con el coordinador en que es necesario atender la salud de los docentes. Años anteriores se hizo también un diagnóstico de Síndrome Metabólico en el que participamos varios profesores y se nos entregaron los resultados pero es importante también que tenga impacto a nivel institucional. Sería importante que entráramos todos en esta lógica o espíritu de mejorar nuestra salud en sentido emocional y físico, integral. Habría que darle también seguimiento por parte de la institucional.

Leticia Briseño Márquez: entiendo que el estudio lleva una finalidad de conocer los factores adversos que inciden en los docentes. Preguntaría si pueden incorporar al sector administrativo, en el que se deja de lado la cuestión emocional hasta que llega una crisis. En el proyecto AMBAR salieron cosas interesantes como el alto grado de violencia que se observa entre los sectores. Creo que estas manifestaciones tienen que ver con algo más. Me llamó la atención la palabra contención. Creo que por allí hay mucho que hacer. ¿Cuáles son las repercusiones que esta contención puede tener?

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega: un elemento importante es que esta iniciativa también motiva a poder generar otros vínculos interinstitucionales de colaboración y trabajo. Es un elemento importante a valorar. Esta puede ser la primera experiencia y en función de la colaboración podríamos hacer algo similar, en otro momento, como dice Leticia Briseño Márquez, con el sector administrativo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ana María Hernández López: creo que es una buena oportunidad para hacer esta experiencia interinstitucional. Va a ser algo muy importante porque va a arrojar una idea de las condiciones de trabajo de esta universidad en relación con otras instituciones. Como va a ser opcional puede haber cierta reticencia sobre todo a lo emocional. Si no hay mucha respuesta de los profesores ¿cuánto es lo mínimo que se va a aceptar que se proponga? Una sugerencia es que se convoque por cita, con un calendario. Creo que va a ser complicado por academia. Por otra parte, los resultados ¿cómo se van a manejar? ¿Qué pasa con los datos personales?

Daniela Rawicz Morales: también creo que por academia va a ser un poco difícil. Sugiero por colegio.

Marlene Rodríguez Martínez: nosotros manejamos la información de manera confidencial. Sólo los responsables del estudio conocemos la información. Manejamos también un formato de datos personales. No damos información personal. Jamás damos nombres. El reporte se hace por Colegio, por ejemplo, para poder resaltar las diferencias de perfiles. Datos confidenciales, nunca. Incluso los chicos que trabajan con los datos no manejan información personal. Sobre el número, no hay un mínimo ni máximo. Parte del seguimiento que se pueda dar por parte de la institución es la retroalimentación sobre la decisión de con qué empezar a atender los problemas observados.

Ana María Hernández López: ¿cuándo termina el proyecto?

Marlene Rodríguez Martínez: estamos pensando que tengamos cubierta la UACM en abril.

Acuerdo UACM/CPSLT-3/ORD-03/3/16

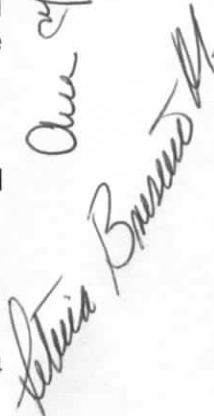
Por mayoría de votos el pleno del Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, en el marco de las funciones sustantivas de la universidad en el sentido de la colaboración interinstitucional, aprueba la aplicación del proyecto **Trabajo emocional asociado con ansiedad, depresión y marcadores biológicos en profesores universitarios**, bajo la coordinación logística de la profesora Marlene Rodríguez Martínez de la FES Zaragoza-UNAM y mandata al Coordinador del plantel a facilitar su realización y seguimiento junto con el Consejo de Plantel. Una vez concluido el estudio los resultados deberán entregarse y presentarse al Consejo de Plantel y la Coordinación de Plantel para los efectos que institucionalmente tengan lugar. (votos a favor seis y dos abstenciones).

Se retiraron de la sesión los consejeros estudiantiles Gabriel y Miguel Ángel siendo las 12:15 hs.

 Mayela Parrón B



4







Punto 8. Lineamientos del Laboratorio de Idiomas (LABI)

Gabriela Bayona Trejo: estos lineamientos ya fueron presentados en una sesión pasada. La CAA se reunió con los profesores del LABI y se incorporaron las observaciones realizadas para elaborar una nueva versión que es la que ahora se presenta.

Ana María Hernández López: creo que podríamos trabajar sobre las observaciones realizadas en la sesión pasada.

Jesús Carrillo Pacheco: tengo una duda, el texto parece que es un reglamento más que lineamientos.

Ana María Hernández López: justo creo que a diferencia de lo anterior, aquí ya hay fundamentación legal y esto tendría que pasar quizá por el CU, por el carácter de este documento. Hay muchos laboratorios en el plantel y quizá tendrían que valer para todos. Tendríamos que saber si la academia los está avalando. No sabemos si es un consenso.


Gabriela Bayona Trejo: entonces, se pensaría invitar a la academia de inglés, invitar al abogado y saber quién tiene la atribución de aprobarlos.

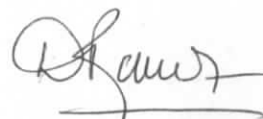
Jesús Carrillo Pacheco: hasta donde recuerdo el LABI es un proyecto. Hay que ver lo que dice Ana María Hernández López.

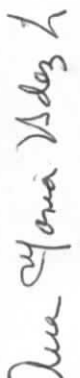
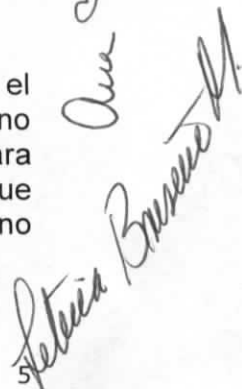
Rodrigo Leyva Sánchez Noriega: es facultad del Consejo aprobar lineamientos. Pero en este documento aparecen figuras que no están aprobadas en el organigrama de la universidad. También creo que así como el LABI ha hecho este importante esfuerzo, tendríamos también que tener lineamientos generales para otros laboratorios.

Daniela Rawicz Morales: en esta versión hay elementos muy rescatables que se pueden aprobar si quitamos la parte del formato jurídico y dejamos lo que consideramos que son lineamientos de uso. Esto no excluye la posibilidad de modificarlos en un futuro. Se puede quitar todo aquello que implique idea de reglamento o de estructuras que no existen y aprobar. Creo que volverlo a frenar y enviarlo a academia sería iniciar otra ruta que no fue la que propusimos la vez anterior y esto podría trabar innecesariamente.

Gabriela Bayona Trejo: con respecto a la idea original, cuando menos para el LABI, el sentido era que aunque el proyecto surge de la academia, en el camino sólo fue quedando una comisión. Como había que ubicar responsables para organizar el trabajo, se decidió que se podía trabajar con lineamientos para que quien quisiera participar lo hiciera a través de estos lineamientos. La idea era no dejarlo todo a la buena voluntad.

 Mayela Porra B.



Ana María Hernández López: desde la vez pasada veíamos este proceso. El problema es que estaríamos avalando el trabajo de un solo grupo. Por eso es importante que sea la academia, el grupo colegiado, el que los apruebe. Creo que lo más importante es que se discuta desde la academia.

Mayela Parra Barbosa: lo que me parece más confuso es todo esto de la fundamentación legal. Pero lo que dice Ana María Hernández López no aparece en el documento. Lo que aparece es la atribución del Consejo de Plantel sobre el uso de los espacios. Me pregunto si todo esto debe aparecer en el documento o debe quedar como lineamientos, como estaban en la primera versión. Lo que menciona Ana María Hernández López, ya se eliminó en esta versión del documento.

Jesús Carrillo Pacheco: hay que considerar ciertos detalles con lupa. Si se ven artículo 3, inciso 1, o artículo 4. Hay restricciones que pueden ser complicadas, habría que verlo. Pero celebro el proyecto y es muy importante para la universidad.

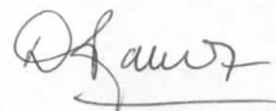
Daniela Rawicz Morales: es desafortunado que no hayan podido venir las compañeras para explicar mejor. Trabajamos de manera puntual sobre una propuesta del tipo de laboratorio del que se trata –laboratorios de segunda generación: por ejemplo, la idea es trabajar por proyecto, no es un laboratorio de autoacceso entre otros. Nos vemos en un dilema: estos lineamientos responden a las condiciones actuales del laboratorio, no se trata de restringir el acceso a otras personas sino de garantizar la atención adecuada con las posibilidades actuales. Por eso podríamos aprobarlos ahora.

Gabriela Bayona Trejo: resumo las dos propuestas: aprobarlos de modo general y señalar que deben revisarse en un periodo determinado y la otra opción es convocar a la academia de inglés para que también los valide.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega: entiendo la complejidad que se ha referido. Creo que podrían aprobarse únicamente con un carácter transitorio y sujetos a revisión. Hay temas complicados como que el usuario que provoque daños pague en el lapso de 30 días el daño o la figura de enlace de laboratorio.

Daniela Rawicz Morales: lo que nos comentaron fue que el propio abogado fue quien solicitó que se incluyeran las sanciones. No tengo problema en que se trabajen con el abogado pero sugeriría que ya no fuera comisión de asuntos académicos sino una reunión de trabajo general con las compañeras con todo el consejo y el abogado, tomando en cuenta que ya en otras ocasiones se ha presentado el mismo problema sobre los alcances de los lineamientos que podemos aprobar. Entiendo que las definiciones iniciales así como la inclusión de sanciones fueron sugerencias del propio abogado. Entonces si lo vamos a aclarar que estemos todos para que no vuelva a pasar.

 Mayela Parra B







Mayela Parra Barbosa: creo que sería conveniente programar una mesa de trabajo con las profesoras, todo el consejo de plantel e invitando al abogado. Sobre todo para el tema de las sanciones y el problema de estar sobre pasando nuestras atribuciones.

Jesús Carrillo Pacheco: hay que considerar con cuidado. Lo que decía Rodrigo es interesante. ¿La reposición implica que los equipos son de la universidad? Son del LABI? ¿A quién se le reponen? ¿Cuál es el medio por el que se publican una vez aprobados?

Ana María Hernández López: coincido con la propuesta de mesa porque en las dos ocasiones en que se ha presentado el punto no han estado las responsables. Me parece importante escucharlas. También tenemos que hablar con el abogado para que explique qué es o no viable en relación a la presentación de reglamentos o lineamientos.

Gabriela Bayona Trejo: con respecto a la publicación se refiere siempre a un medio oficial, en este caso, la página de la universidad.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega: lo que no podemos hacer nosotros es crear estructura en la universidad. Esta no es nuestra atribución.

Acuerdo UACM/CPSLT-3/ORD-03/4/16

Por mayoría de votos el pleno del Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco mandata a la Secretaria Técnica de este consejo a convocar a una reunión de trabajo con el abogado Rodrigo Hernández, los consejeros de plantel y las profesoras del LABI para afinar los lineamientos y aclarar las dudas que surgieron con respecto a la última versión presentada en esta sesión. (votos a favor seis y dos abstenciones)

Punto 9. Cancha temporal de fútbol

Gabriela Bayona Trejo: en la sesión pasada se mandató al Coordinador a revisar la viabilidad de la realización de la cancha.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega: me di a la tarea de hablar con el arquitecto Luján. Hubo muy poco tiempo para trabajar. Lo que correspondía era pedirle al arquitecto un anteproyecto para la creación de una cancha alternativa a la que utilizaban los estudiantes y que quedó dentro del tapial de la obra. Este anteproyecto consta de un catálogo de conceptos inicial para la cancha provisional SLT. Aquí se mencionan todos los elementos que necesitaríamos para crear esta cancha, por ejemplo: trazo y nivelación, materiales para señalamientos, mano de obra, señalamientos, estacas. Pone metros cuadrados. Hace un presupuesto sobre los distintos aspectos técnicos de la obra que se requerirían para hacer una cancha adecuada. Una cancha con estas especificaciones tendría un costo de

Mayela Parra B

7

Ana María Hernández López
Rodrigo Leyva Sánchez Noriega

Ana María Hernández López
 Rodrigo Leyva Sánchez Noriega

Ana María Hernández López

800,000 pesos aproximadamente. De manera paralela me di a la tarea de hablar con el coordinador de Obras para que pudiera hablar con la empresa y que pudiera deshierbar y emparejar el terreno de la obra, y esparcir material existente sobre el terreno para que quede más regular. Esto resultó más fructífero. Esto está prácticamente hecho. Yo no sé si el trabajo que está haciendo la empresa, el Consejo de plantel considere que es apropiado aprobarlo para la realización de la cancha. Creo que tendríamos que aprobar lo más pronto posible los lineamientos para el uso de esa cancha provisional y garantizar la seguridad de los estudiantes que utilizarán la cancha.

Ana María Hernández López: Me parece muy bien la propuesta del arquitecto Luján pero no veo sentido de un proyecto tan grande para un periodo de 5 o 6 meses. ¿Qué tan distinta sería esta cancha de la ya existente?

Jesús Carrillo Pacheco: el proyecto del arquitecto Luján es muy costoso y no tiene sentido si va a ser provisional. Por otra parte, si ya se está haciendo, ¿por qué aprobarlo? Es muy importante ver también cómo se va a usar. Eso no se ha trabajado. Veo que hay una liga y se paga por cosas, lo que viola la norma. Debemos ver todos estos detalles. No podemos estar aprobando cosas que violan la normatividad.


Gabriela Bayona Trejo: lo que vimos la sesión pasada es si habían tubos y cables en el terreno, ¿qué pasó con esto? El plan que plantea el arquitecto Luján ¿es para una cancha más grande? Para responder al consejero Jesús, las mesas de trabajo se realizaron precisamente para eliminar los cobros y este tipo de cosas. La próxima reunión es este jueves.

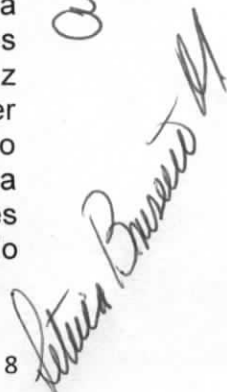
Daniela Rawicz Morales: me llama la atención esta propuesta por el tamaño ya que no tiene mucha cabida dentro de lo que se habló la vez pasada. El arquitecto Fragoso dijo que no había necesidad de excavar, los estudiantes pondrían la mano de obra y por esto se dijo que sí se podía utilizar el terreno, etc. Por lo que entendí sólo había que confirmar que no hubiese cables, tubos ni registros y ver si la empresa podía aplanar terreno.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega: es un tema que tiene diferentes niveles. Según el acuerdo, se debía trabajar con Obras la viabilidad del proyecto. Y en este sentido sí es viable: no hay registros de agua o luz que queden dentro de la cancha. Lo que sí marca un problema es un árbol que hay allí y que implica la reubicación de la cancha un poco más pegada al almacén. En este croquis que les presento, la cancha tiene dimensiones similares a las que se presentaron la vez pasada. El hecho de que me haya adelantado a limpiar el terreno tiene que ver con evitar a los estudiantes hacer una labor que no les corresponde. En otro momento en que se hizo así había otra situación que debemos superar. Por eso la necesidad de que vengán al Consejo de Plantel y que utilicen los canales institucionales para darle viabilidad a sus proyectos. El hecho de que haya pedido

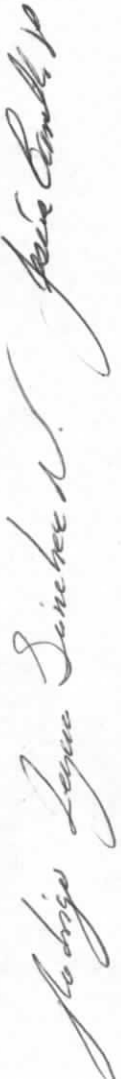


Mayela Parra B.









la limpieza del terreno no significa necesariamente que el Consejo de Plantel apruebe la cancha de futbol.

Jesús Carrillo Pacheco: hay que considerar que una parte importante a tener en cuenta es la seguridad. ¿Cómo es posible que el arquitecto Rello pueda hablar con la empresa para esto y esté atrasado en otras? Se comenta que no hay peligro. Este Consejo tendría que tener un oficio de Protección Civil donde se deje constancia de que no hay peligro.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega: coincido en que siempre hay otras actividades que estamos esperando realice la coordinación de Obras. Pero que se haya logrado este acuerdo tiene que ver con la factibilidad porque tienen la retroexcavadora a mano y están haciendo justamente esta tarea en la obra. Como dije, sí hay viabilidad pero creo que en relación con la seguridad falta contar con los lineamientos. Por ejemplo, se podría incluir que quienes utilicen la cancha de manera provisional tienen que tener seguro facultativo. También el consejo puede instruirme a que se consigan condiciones para que la cancha quede lo mejor posible habilitada.

Ana María Hernández López: se han vertido cuestiones que tenemos que discutir posteriormente pero ya hay información sobre lo que el acuerdo de la sesión pasada mandataba. Ahora lo que saltó fue la propuesta del arquitecto Luján. Lo que no me queda claro es ¿qué diferencia hay entre esta cancha provisional y la anterior? Podemos adelantar algunos lineamientos para el uso de esta cancha.


Jesús Carrillo Pacheco: primera observación: lo de la seguridad de los estudiantes está en el EGO y tenemos que respetarlo. Por otra parte, ¿se va a colocar pasto? Además, se tienen que respetar las normas y lineamientos. Éstos son fundamentales. Nos está faltando. Considero como un insumo esto. Y se requiere la participación de todos.

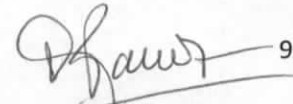
Daniela Rawicz Morales: creo que hay condiciones para aprobar: 1) la cancha con las condiciones acordadas la vez pasada y que son viables; 2) adelantar lineamientos para el uso de la cancha provisional, tomando en cuenta las condiciones de esta cancha provisional; 3) se puede dar chance de que entre el coordinador y los estudiantes acuerden formas de trabajo para mejorar la cancha.

Ana María Hernández López: en las sesiones de los lineamientos se tendrían que trabajar estos lineamientos específicos.

Gabriel Cruz Monje: yo estoy en contra de una construcción de una cancha de futbol. Si la empresa la desmontó, cuando termina la construcción que la vuelva a montar. No veo la necesidad de gastar presupuesto en una nueva cancha.

Jesús Carrillo Pacheco: ¿el dictamen de Protección Civil es una condición necesaria para la aprobación de la cancha? Yo creo que sí es necesario.

 Mayela Panra B.

 Daniela Rawicz Morales

 Ana María Hernández López

Gabriela Bayona Trejo: propongo quitar lo del dictamen e invitarlos a la mesa de trabajo. Pero sí me angustia mucho la seguridad de los estudiantes.

Jesús Carrillo Pacheco: ¿qué pasa si aprobamos la cancha y el dictamen de Protección Civil es negativo?

Julia Cortés Enríquez: Protección Civil no tiene la atribución de elaborar dictamen ni peritajes. Lo que sí se puede pedir es un programa de Protección Civil para el espacio. Lo que hacen es evaluar espacios y proponer medidas para prevenir situaciones de riesgo que puedan detectar.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega: en el mismo sentido. La idea es que haya un acompañamiento de Protección Civil. En la Norma 4 se establece que las actividades deportivas las regula Servicios Estudiantiles. Me parecería importante que se invitara a esta instancia a participar también en los lineamientos.

Leticia Briseño Márquez: Desde el inicio de las mesas ha estado la Coordinación de Servicios Estudiantiles. Lo que dice la Norma 4 es que ésta está presente para facilitar, promover pero no normar. Me gustaría que se registrara y considerado por todos que faltan elementos humanos a esta Coordinación para atender este tema por lo que está la propuesta de generar otra Coordinación de deportes a fin de que haya acompañamientos más puntual y continuo.

Gabriela Bayona Trejo: la mesa está trabajando en tres frentes: macro propuesta sobre deportes para el CU, propuesta para las canchas nuevas en Tezonco y la cancha provisional.

Acuerdo UACM/CPSLT-3/ORD-03/5/16

Por mayoría de votos el pleno del Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la propuesta de la cancha provisional de futbol bajo las condiciones de viabilidad planteadas en el acuerdo **UACM/CPSLT-3/EXT-03/2/16 de la tercera sesión extraordinaria del 17 de marzo** corroboradas por el Coordinador del plantel. La temporalidad de la cancha estará sujeta a la evolución de las obras proyectadas en el plan maestro y a las necesidades institucionales. Se mandata a elaborar a la brevedad, en el marco de la actual mesa de trabajo, los lineamientos específicos para el uso de esta cancha temporal con las condiciones que actualmente presenta. Para elaborar estos lineamientos se solicitará el acompañamiento y asesoría de Protección Civil. El Coordinador del plantel, el personal de la Coordinación de Obras y Conservación del plantel y los estudiantes que presentaron el proyecto podrán acordar trabajos de mejora de la cancha y de sus condiciones de seguridad con la participación de la propia comunidad y dentro de los marcos de seguridad que establece la institución. (votos a favor siete y una abstención)

Mayela Parra B

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega
 Leticia Briseño Márquez
 Jesús Carrillo Pacheco

Gabriela Bayona Trejo

Punto 10. Puntos informativos**a) Actividades de Difusión Cultural**

Nadia García (enlace de Difusión Cultural y Extensión Universitaria en el plantel San Lorenzo Tezonco): les agradezco el espacio y quiero darles información sobre los trabajos que se hacen en la coordinación, los temas y ejes con los que trabajamos. Generé un documento de trabajo que entregué al Consejo de Plantel pero lo presento en líneas generales. Leeré unos fragmentos. (Ver documento).

Tenemos líneas generales de trabajo desde la Coordinación pero creo que cada plantel tiene su espíritu, sus formas y problemáticas. Por tanto les pediría que entre todos podamos perfilar el modelo para San Lorenzo Tezonco. No me interesa replicar modelos de otras experiencias. Me interesa vincularme con otras áreas y con las academias. Tenemos una justificación muy clara para la realización de nuestros talleres, que han generado muchas dudas. Tenemos una discusión muy importante dentro de la coordinación. No sólo son accesorios o de entretenimiento sino que son parte de la formación para integrar a los estudiantes. Ha habido experiencias muy buenas, casos de estudiantes a punto de desertar y que no ha ocurrido gracias a la participación de los talleres. No pueden ser denostados porque no estén en la currícula oficial. Pedimos CV de los profesores y ponderamos seriamente la calidad (no tanto la cantidad) de los talleres. Estamos promoviendo también un encuentro sobre educación no escolarizada (con otras entidades como los Faros) en el marco del cual discutimos también los talleres y de lo que ahí se genera. Para concluir, en este ciclo 2016-1 no me tocó hacer la programación. Se programaron 4 talleres: danza, danza folklórica, laboratorio experimental escénico y guitarra. Tenemos también los proyectos transversales: ensamble coral y TOME. También apoyamos 9 talleres que los estudiantes desarrollan: teatro, grafitti, danza árabe, etc. También el círculo de lectura del área de publicaciones y la coordinación. Insisto en que hay que trabajar en perfilar un espíritu propio del plantel. Estamos abiertos y estaremos trabajando mucho con el coordinador del plantel. Trabajaremos también en los festejos de los 15 años con dos jornadas: equidad de género, Campaña sobre prevención de consumo de alcohol y drogas.

Mayela Parra Barbosa: le doy la bienvenida a Nadia. Agradezco que esté aquí para que podamos trabajar de manera conjunta, coordinada. Considero que en este momento en que estamos con el tema de los festejos por los 15 años podremos trabajar de manera conjunta y en el sentido del perfil específico del plantel San Lorenzo Tezonco.

Leticia Briseño Márquez: agradecerte esto que nos has presentado. Es la primera vez que veo un programa de Difusión tan bien definido. Creo que estaremos en contacto muy frecuente porque tenemos actividades afines. Sobre el comité de organización de los festejos, Mayela es la encargada de la organización para el plantel. No sé si se te hizo llegar un oficio de Servicios Estudiantiles al



Mayela Parra B



Olivera y una Vds h
Leticia Briseño M

Rodrigo Leyva Sandoval
Jesús Cantillo P

Coordinador de Difusión con la solicitud de apoyo para los festejos. Te lo pasaré para que veas y también una reunión que se realizará para afinar estos puntos.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega: nuevamente darle la bienvenida. Hemos platicado en varias ocasiones sobre las necesidades y funcionamiento del plantel. Uno de los temas de inquietud es la falta de actividades. Sí hay actividades pero que no se dan a conocer. Es posible ir conjuntando esfuerzo para realizar actividades culturales de manera mucho más coordinadas. Me gustaría también que este documento que presentas se haga llegar a la Coordinación y que a través de la página de la Coordinación y del Consejo se haga llegar a la comunidad en la lógica de ir pensando de manera más armónica y orgánica una política de Difusión Cultural que es lo que me parece que ha faltado. Está desdibujada y juntos podríamos trabajar en ella.

Ana María Hernández López: Me sumo también a los agradecimientos. Creo que al informe, después de 10 años, le falta un diagnóstico. Por ejemplo, el funcionamiento de los talleres. Tengo la impresión de que es una Difusión cultural muy tradicional. Creo que falta ver con qué criterios se escogen los talleres, cuántos inician y cuántos terminan, etc. Desde una mirada de lo cotidiana habría que ver el funcionamiento.

Nadia García: sí es importante contar con un diagnóstico. Se me hace fundamental. No podemos seguir trabajando por intuición. Tenemos informes trimestrales de nuestras actividades, en sentido cuantitativo y cualitativo. Algo extraño que sucede es que la comunidad solicita talleres y son programados pero en estos talleres hay deserción. Resulta un dilema: se programa a solicitud de los estudiantes pero luego no llegan. A lo mejor nuestro diagnóstico tiene que revisar por qué no llegan. Otro tema es que no hay una sistematización de los informes. Es importante y lo anoto.

Mayela Parra Barbosa: sobre los diagnósticos. En una de las páginas del informe hay una llamada a pie de página para propuestas de la comunidad. Cuando estuvo Koulsy le pregunté qué se hacía con todas las demandas de la comunidad. Me respondió que había una persona que las recogía y veía la manera en que se podían procesar. No sabemos qué está sucediendo con los estudiantes. Habría que profesionalizar cada vez más el trabajo de Difusión Cultural para dar una propuesta acorde con esta universidad.

Gabriela Bayona Trejo: igual, felicitar a Nadia. Parte del tema de que no hay público también se debe a que nunca se había dado este vínculo. Creo que parte pasa por la comunicación y por la difusión que el propio Consejo pueda realizar. También hay unos lineamientos que están en manos de la Coordinación y que sería importante conocer porque el Consejo luego está presente en definición de eventos. Por otra parte, los estudiantes hacen eventos sin aprobación que por falta de comunicación ponen en dinámicas difíciles a la Coordinación y al Consejo. Por esto es muy importante el vínculo.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega
Mayela Parra B

Nadia García 12

Ana María Hernández López
Gabriela Bayona Trejo

José Emilio P

Rodrigo Leyva Sánchez N.

Jesús Carrillo Pacheco: bienvenida y felicito la iniciativa de que el conocimiento que se da en los talleres sea certificable.

Gabriela Bayona Trejo: en la mesa de los lineamientos deportivos también invitamos a Difusión Cultural. Nos ponemos de acuerdo para la siguiente.

Leticia Briseño Márquez: quería agregar a lo que dijo Gabriela Bayona Trejo que los estudiantes no ven la información con la difusión de los eventos. Yo te invitaría a que cuando los estudiantes te digan sobre la validación de un evento por parte de cualquier área, confirmes esa información.

b) Invitación a los consejeros estudiantiles a incorporarse a los trabajos del Consejo

Gabriela Bayona Trejo: en las últimas mesas y sesiones ha decaído la participación estudiantil. Es muy importante la participación estudiantil en las reuniones y trabajos ya que es la población más importante y numerosa del plantel. Su ausencia desequilibra los trabajos. Necesitamos su visión, su trabajo y que sus propuestas de trabajo las lleven a término

Daniela Rawicz Morales: quiero ser muy fuerte y enfática, lamento que no estén los demás estudiantes. Esta universidad tiene un modelo de autogobierno que se caracteriza por la paridad en los órganos de gobierno, entre estudiantes y profesores. La responsabilidad y no solo los derechos reace en estos dos sectores. La ausencia de estudiantes no implica sólo la falta de algunos consejeros sino falta de una mitad de representación del gobierno de la universidad. Por eso también va más allá de la ausencia de algunas sesiones sino tiene que ver con un compromiso que está estipulado en el reglamento del consejo: participación en comisiones de trabajo permanentes y temporales, en todas las sesiones, en la gestión del trabajo del consejo. La ausencia es grave. Hay una mesa de trabajo con puestos de venta de estudiantes y no están estudiantes! Los estudiantes han reclamado que no estén sus representantes. No se puede mantener el quórum de las comisiones de trabajo. Hay un problema de legitimidad pero de quienes no han asistido. Soy partidaria de esta forma de autogobierno paritario pero implica una responsabilidad de las dos partes. No se pueden tener los derechos sin las responsabilidades. Llamo a todos a que seamos corresponsables. Esto no excluye la voluntad de brindar todas las posibilidades para que puedan participar. Hay que contabilizar el trabajo de todos los consejeros para en llegado el momento, a quienes no cumplan se les dé de baja.

Leticia Briseño Márquez: Daniela fue enfática, tres sectores y hay un reglamento. Yo he preguntado si se ha seguido el reglamento, no hay respuesta específica. ¿En qué periodo se está haciendo la revisión de las faltas? Me dirijo a todos los consejeros. Cuando el tema es de su interés aparecen los consejeros. El trabajo es inequitativo, si no asisten es porque hay falta de compromiso. Se tiene una

Roberto López Sánchez
Jesús Carrillo Pacheco

Queyana B. de G.

Leticia Briseño Márquez

[Signature]

Mayela Parra B.

[Signature]

representación que no va de la mano con el compromiso. Nosotros como Consejo no estamos favoreciendo esa actitud de compromiso por parte de los estudiantes. No estamos contribuyendo a formarlos con los límites del mundo, afuera de la UACM. Vuelvo a pedir al Consejo que se revise el reglamento y la asistencia. La comunidad se tiene que enterar de que no ha habido constancia de parte de algunos estudiantes.

Dolores Araujo Galindo: quiero recordarles el reglamento, el artículo 16 donde están las tareas de los consejeros: asistir puntualmente al pleno, incorporarse a las comisiones, incorporarse a los trabajos. Lee el artículo del reglamento donde se especifican los motivos de baja para consejeros: cuando dejen de asistir al pleno a 3 sesiones consecutivas. Se está registrando las asistencias, recordemos el reglamento y compromiso que tenemos como consejeros.

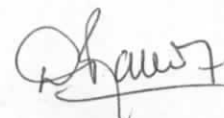
Gabriel Cruz Monje: respecto a su queja, tiene validez real, pero se les olvidó a quienes organizaron sesiones ordinarias y extraordinarias contemplar nuestros horarios, pedimos que fueran a partir de las 13:00 hrs. En la mañana a las 10:00 son muy temprano, estamos en clase. Me ausenté desde febrero a marzo porque estuve enfermo, con influenza. Le avisé a Dolores. Como alumno prefiero no llegar a las sesiones extraordinarias que a las clases porque las hacen muy temprano. Ángel y yo entramos con muchas ganas este Consejo de plantel pero nos dimos cuenta con el tiempo que muchas veces este Consejo de plantel cobra favores discretamente por debajo de la mesa, favorece a ciertos colectivos. Nos abstenemos hasta de opinar. Ángel se retiró. Los colectivos tienen más fuerza que el resto de la comunidad. Querían saber por qué no participamos: realmente es por eso. El Consejo se ve subyugado a intereses ajenos.

Gabriela Bayona Trejo: me parece muy grave la acusación de que estamos subyugados a los intereses de los colectivos. Les envié un correo para preguntar por qué y no contestaron. Cuando es un problema de horarios estaría bien que aunque sea por correo se quejen. Es la primera vez que sabemos eso. ¿Cómo vamos a saber que tienen problemas? Es un problema de comunicación que qué bueno que se está viendo ahora. Pero hay una parte que depende de ustedes. Me parece grave la acusación porque nadie de los consejeros presentes tiene un pacto con ninguno de los colectivos. Es un problema de percepción. Uno está acá como parte de una comunidad. Sería importante tener un representante que sí represente a la comunidad.

Ana María Hernández López: coincido con Gabi en que es una muy grave esa acusación, sin argumentos ni pruebas. Es importante reflexionar sobre los que planteaba Daniela sobre el autogobierno y la paridad. También habría que discutir el tema de la experiencia para participar en este tipo de procesos... quienes tienen más desventajas son los estudiantes. Pero de eso a decir que estamos supeditados a lo que plantean los colectivos, no estoy de acuerdo y hay desinformación. Se han buscado consenso y diálogos. A lo mejor nos



Mayela Parra



Ana María Hernández López

Gabriela Bayona Trejo

Rodrigo Laguna Sanchez N. Jesús Canales P.

equivocamos, estamos trabajando y tenemos que ser autocríticos pero sin descalificar.

Jesús Carrillo Pacheco: (a Gabriel) eres una persona crítica y clara. Yo entré por las compañeras que me parecieron muy horizontales. Pero es una cuestión de percepción. Pareciera que tienes razón. Hay grupos que llevan más de diez años aquí y son los que más demandan y hay otros que están allá y que no demandan. Esta es una autocrítica. Vienen alumnos que dicen que representan a todos y es una mentira. Cada día enfrentamos las problemáticas de estudiantes que vienen a presentar una cosa y luego se cambian las decisiones (caso cancha de fútbol). Pero otras cosas como el problema de mantenimiento de los laboratorios no se atienden por privilegios a las demandas de los estudiantes. Hay que ser más sensibles a cómo nos ven. Tenemos que traer una propuesta, no pedirles a los puestos que ellos propongan. Tenemos que ver y representar a todos. Invito a Gabriel a que trabaje con nosotros. Hay buena voluntad de todos nosotros en hacer algo por nuestro proyecto universitario.

Gabriel Cruz Monje: El modelo de la UACM está diseñado para que los estudiantes y maestros convivan no vivan juntos. El tiempo que he convivido con ustedes que han sido horas es como ver el espejo de la universidad. El coordinador no tendría que irse. La falta de liderazgo es lo que hace que este Consejo de Plantel esté supeditado a los colectivos. Acepto lo que me dicen pero pónganse en nuestro lugar, hagan las reuniones más tarde. Los ingenieros tienen la percepción de que los estudiantes de humanidades los miércoles y viernes no trabajan. El beneficio es para ustedes, profesores, no para nosotros porque los estudiantes estamos de paso. Nuestra ideología es salir y triunfar, no regresar.

Gabriela Bayona Trejo: que una demanda sea más atendida que otra depende de muchos factores: recursos disponibles, trámites. No siempre es posible resolverlos de manera inmediata y eso no depende de una agenda oculta, no depende de la buena o mala voluntad.

Se declara cerrada la sesión a las 15:23 hrs.

Firmas de asistencia de Consejeros:

Sector estudiantil:

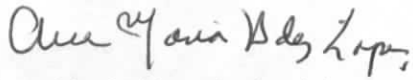

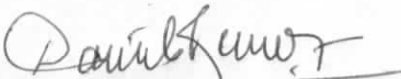
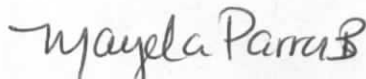
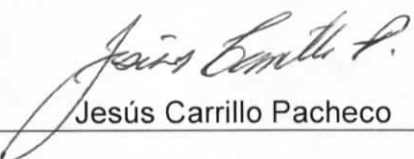
Gabriel Cruz Monje	Miguel Ángel López Zaldívar
--------------------	-----------------------------

[Handwritten signature]

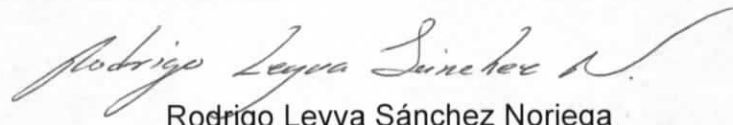
[Vertical handwritten notes on the left margin]

[Vertical handwritten note on the right margin]

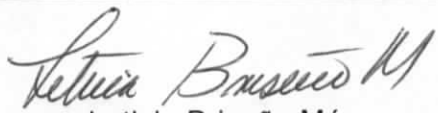
Sector académico:

 Ana María Hernández López	 Gabriela Bayona Trejo
 Danieta Marta Rawicz Morales	 Mayela Parra Barbosa
 Jesús Carrillo Pacheco	

Coordinador del Plantel SLT:

 Rodrigo Leyva Sánchez Noriega
--

Sector administrativo, técnico y manual:

 Leticia Briseño Márquez
--